

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 31 del mes de Agosto del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL226/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”**, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por las áreas requirentes, C. María Isabel Romano Meza, Coordinador Especializado I de la Dirección de Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, C. Luz María Bernal Guerrero, Analista Especializado de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Dra. Ignacia Teresa Quintana Rodríguez, Coordinadora de Gestión de la Innovación y Emprendimiento, Mtra. Gabriela Natividad García Almeda Coordinador J de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director de Área de Transporte de Pasajeros de la Secretaría del Transporte, C. Mayra Nayeli Limón Piña, Especialista A de la Secretaría del Transporte, Mtra. Esmeralda Foncerrada Cosío, Jefa de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, C. Elliot Jonathan Aguilar Conteras, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología, se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguiente:

PARTICIPANTES

IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	NESTOR MANUEL ALVAREZ ROMERO
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.	CYNTHIA CATALINA FRIAS GONZÁLEZ
EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.	ARTURO ANDRADE UREÑA
ACSI RESEARCH, S. DE R.L.	ADRIANA GICELA FÉLIX LUGO
CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.	ANTONIO HUERTA GOLDMAN
ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS A.C.	ANA ISABEL RUIZ VARGAS
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	ELIA CRISTINA CLAYTON MENDOZA
CONSULTORIA Y DISEÑO DE PROCESOS DE OCCIDENTE	JOSÉ JOEL SALCEDO QUEVEDO
SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL MORENO NARVAEZ

Una vez tomada asistencia, se les hace del conocimiento a los participantes y áreas requirentes, que se solicita un receso de 30 treinta minutos, retomando la presente Junta Aclaraciones a las 13:00 horas del día en que se actúa.

Siendo las 13:00 horas del día 31 del mes de Agosto del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL226/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”**, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por las áreas requirentes, C. María Isabel Romano Meza, Coordinador Especializado I de la Dirección de Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, C. Luz María Bernal Guerrero, Analista Especializado de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Dra. Ignacia Teresa Quintana Rodríguez, Coordinadora de Gestión de la Innovación y Emprendimiento, Mtra. Gabriela Natividad García Almeda Coordinador J de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director de Área de Transporte de Pasajeros de la Secretaría del Transporte, C. Mayra Nayeli Limón Piña, Especialista A de la Secretaría del Transporte, Mtra. Esmeralda Foncerrada Cosío, Jefa de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, C. Elliot Jonathan Aguilar Conteras, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología, se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTICIPANTES	
IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	NESTOR MANUEL ALVAREZ ROMERO
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.	CYNTHIA CATALINA FRIAS GONZÁLEZ
EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.	ARTURO ANDRADE UREÑA
ACSI RESEARCH, S. DE R.L.	ADRIANA GICELA FÉLIX LUGO
CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.	ANTONIO HUERTA GOLDMAN
ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS A.C.	ANA ISABEL RUIZ VARGAS
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	ELIA CRISTINA CLAYTON MENDOZA
CONSULTORIA Y DISEÑO DE PROCESOS DE OCCIDENTE	JOSÉ JOEL SALCEDO QUEVEDO
SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL MORENO NARVAEZ

se procede a dar lectura a la precisión administrativa que remite mediante correo electrónico el área requirente.

-Inicio de precisión administrativa: (solicitud 15-015-2023 para la Secretaría del Transporte)

... el presente es para solicitar se realice la precisión administrativa para el proceso de LPL 226/2023, para la solicitud 15-015-2023 ya que por error involuntario se omitió anexar en el apartado 5 "Obligaciones de los Participantes":

dice: N/A

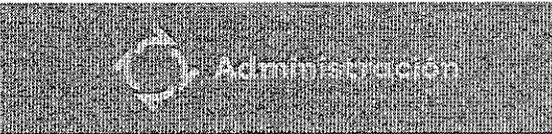
debe decir:

No.	Criterios para la evaluación de experiencia
1	El licitante deberá demostrar experiencia en la elaboración de modelos financieros y/o análisis costo beneficio en lo relativo a proyectos de transporte público.
2	El licitante deberá demostrar experiencia en elaboración de modelos financieros en materia de transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara
3	El Licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la elaboración de evaluaciones socioeconómicas, también denominados análisis costo beneficio, de algún proyecto de transporte masivo en la Zona Metropolitana de Guadalajara que lograron el registro de inversión ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4	El licitante deberá demostrar experiencia de haber realizado proyectos de modelos financieros y/o análisis costo beneficio de proyectos relacionados con el transporte público en alguna Entidad Federativa de la República Mexicana.
5	El responsable técnico del licitante deberá contar con escolaridad a nivel licenciatura en áreas económicas, administrativas o ingenierías demostrando la obtención del grado académico mediante <i>copia simple de la cédula profesional</i> .
6	El licitante a través de la empresa y/o el responsable técnico deberá demostrar experiencia de haber sido contratado por una Organización no Gubernamentales en algún servicio vinculado a transporte masivo,
7	El licitante deberá incluir el <i>currículum de la empresa</i> .
8	El licitante deberá incluir el <i>currículum del responsable Técnico</i> .

Lo anterior, sin modificar el contenido técnico del mismo.

-fin de precisión administrativa-

JUNTA DE AclarACIONES
LPL226/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

La presente precisión administrativa forma parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta.

Posteriormente se da lectura a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención, conforme a las respuestas proporcionadas por la Secretaría de la Hacienda Pública y Secretaría del Transporte

Inicio de preguntas:

IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL S.C.

Pregunta 1. Anexo técnico, partida 1 (solicitud 03-044-2023), numeral 7 "Matriz de evaluación" (pág. 53-54), 1.1.1 y 1.1.3 expone como "documentación probatoria" que los curriculum del responsable y el del equipo de trabajo deban estar firmados tanto por el representante legal como por los titulares de dichos curriculums. Al respecto, exponemos que algunos de nuestros profesionales, por su grado de expertíz y trayectoria, se encuentran también atendiendo labores en otros estados del país, por lo cual se dificulta la obtención de firmas de los titulares. Consideramos que no es pertinente dicho requerimiento de las firmas de los titulares, ya que no representa algo que realmente marque diferencia para la solvencia de la propuesta. Solicitamos amablemente que sea suficiente la firma del representante legal en los Curriculums y no la de los titulares (ya que el representante legal es quien ostenta la responsabilidad de la labor de la empresa y de los titulares de esos CV's).

Respuesta: Se **ACEPTA** la consideración antes planteada por el proveedor, por lo que, en la presentación de los documentos solicitados en la presentación de propuestas, los Curriculums de los expertos puedan ir firmados únicamente por el representante legal de la empresa siendo el responsable de la labor de la empresa y de los titulares de esos CV's.

CREATIVIDAD E INTELIGENCIA EN FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.C.

Pregunta 1: ¿A diferencia de las otras solicitudes de la licitación LPL226/2023, en el caso de la Solicitud 15-015-2023 no se detalla en el anexo el cumplimiento con una determinada experiencia del licitante para acreditar su participación este punto se ampliará en la Junta de Aclaraciones?

Respuesta: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 2: ¿Qué documentos se deberán anexar para acreditar la experiencia mínima del licitante en caso que así se requiera?

Respuesta: SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA CON LAS PRECISIONES SEÑALADAS EN ESTA JUNTA ACLARATORIA.

Pregunta 3: ¿En caso que el licitante no pueda justificar la experiencia mínima para participar en la Solicitud 15-015-2023 puede ser descalificado de la Licitación LPL226/2023?

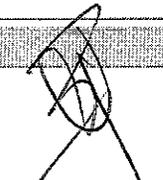
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN AL NO CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA QUE REQUIERE EL DESARROLLO DEL MODELO FINANCIERO.

No habiendo más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego a lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL226/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de "**SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**", a las 13:10 horas del día 31 del mes de Agosto del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

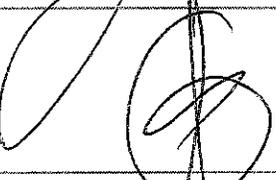
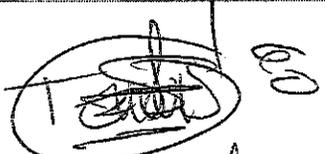
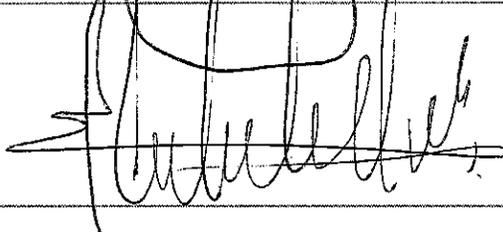
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

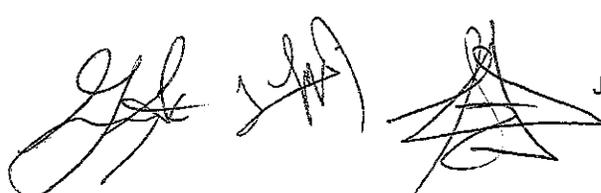
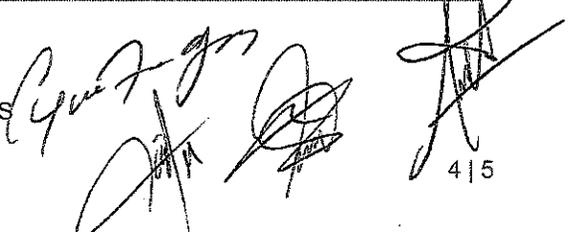
-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.</p>	
<p>Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.</p>	

POR LAS ÁREAS REQUERENTES

<p>C. María Isabel Romano Meza Coordinador Especializado I de la Dirección de Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública. Solicitud: 03-044-2023</p>	<p>ma. isabel pm</p>
<p>C. Luz María Bernal Guerrero Analista Especializado de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. Solicitud: 11-051-2023</p>	
<p>Dra. Ignacia Teresa Quintana Rodríguez Coordinador J de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología. Solicitud: 12-047-2023</p>	
<p>Lic. Miguel Ángel Sánchez de Santiago Director de Área de Transporte de Pasajeros de la Secretaría del Transporte. Solicitud: 15-015-2023</p>	<p>Suarez</p>
<p>Mtra. Gabriela Natividad García Almeda Coordinadora de Gestión de la Innovación y Emprendimiento. Solicitud: 12-056-2023</p>	
<p>C. Mayra Nayeli Limón Piña Especialista A de la Secretaría del Transporte. Solicitud: 15-016-2023</p>	
<p>Mtra. Esmeralda Foncerrada Cosío, Jefa de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. Solicitud: 13-086-2023</p>	
<p>C. Elliot Jonathan Aguilar Conteras, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de la Innovación, Ciencia y Tecnología Solicitud: 12-051-2023</p>	



ip

PARTICIPANTES	
IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.	
EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.	
ACSI RESEARCH, S. DE R.L.	
CORPORACIÓN REHOVOT, S.A. DE C.V.	
ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS A.C.	
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	
CONSULTORIA Y DISEÑO DE PROCESOS DE OCCIDENTE	
SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.	

l
ml